



DECRETO N° 1662 /

LAJA, Junio 2 del 2010

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11\* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

**RESUELVO:**

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Don HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11\* E.M. por el día 2 de Junio del 2010
- 2.- **DESTINO** El funcionario se dirigirá a la ciudad de Concepción a una capacitación en sede Inacap sobre Apoyo Inversión en Riesgo, Inversión Agrícola, Sence
- 3.- **PAGUESE** al funcionario señalado en el artículo primero viático correspondiente un día sin pernoctar por el día 2 de Junio del 2010

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE**



JAUQUÉLINA GONZALEZ DIAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE  
LAJA  
MICHEL CAJARDO VILCHES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/AFBB/jaip  
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM